



"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 043-2020-MPH/A

Huancayo, 03 de febrero de 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO.

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N° 094-2019-MPH/A de 04 de marzo de 2019, Oficio Múltiple N° 002-2020-GRJ/AR de 03 de febrero de 2020 del Director Regional de Archivo Junín; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado establece que, las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía, según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, radica en ejercer actos de gobierno administrativo con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 5° del Estatuto de la Comisión Técnica Regional del Archivo Junín (CTRAJ) establece que, los integrantes de la Comisión Técnica Regional de Archivo ejercerán sus funciones por el periodo de un (1) año;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 094-2019-MPH/A de 04 de marzo de 2019 se ratifica la designación del señor Dioscoro Baudilio SULLA AYBAR, como representante de la Municipalidad Provincial de Huancayo para que conforme la Comisión Técnica Regional de Archivo Junín durante el año 2019;

Que, con Oficio N° 002-2020-GRJ/AR de 03 de febrero de 2020 el Director Regional de Archivo Junín solicita la designación de un representante para conformar la Comisión Técnica Regional de Archivo Junín durante el año 2020, quien será responsable de proteger y defender el patrimonio documental de la Región, además de asesorar a los órganos de administración de archivos de las diferentes instituciones, en materia técnico archivístico, emitir opinión sobre solicitud de eliminación de documentos declarados innecesarios en los archivos de la administración pública, pronunciarse sobre faltas cometidas contra el patrimonio documental, opinar sobre el traslado total o parcial de documentos del Archivo Regional y archivos de la administración pública;

Que, en mérito a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones establecidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFÍQUESE la designación del señor **Dioscoro Baudilio SULLA AYBAR**, como representante de la Municipalidad Provincial de Huancayo en la Comisión Técnica Regional de Archivo Junín durante el año 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMÍTASE copia de la presente Resolución al interesado, a la Gerencia Municipal, a la Dirección Regional de Archivo Junín, a la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos y al Archivo Central para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
Juan Carlos Quispe Ledesma
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA:
Que, el presente documento obra en original en el expediente que he tenido a la vista Huancayo, 03 FEBR 2020

Abg. José L. Alvino Arge
CERTIFICADOR MUNICIPAL